



MUNICIPIO DE ZAPOPAN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PERIODO: 01 DE OCTUBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018



REGIDORA MICHELLE LEÑO ACEVES

FUNDAMENTO LEGAL



Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo.¹

OBLIGACIONES DE UN REGIDOR



¹ Artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan.

- I. Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento y dar cuenta en las mismas de los asuntos que correspondan a sus comisiones;
- II. Acordar con el Presidente Municipal los asuntos especiales que se les hubiesen encomendado y los correspondientes a sus comisiones;
- III. Asistir a las reuniones del Ayuntamiento y cumplir con el trabajo de sus comisiones;
- IV. Acatar en todo momento las decisiones del Ayuntamiento; y
- V. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos.²

FACULTADES DE LOS REGIDORES



² Artículo 49 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

I. Presentar iniciativas de ordenamientos municipales, en los términos de la presente ley;

II. Proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada, y dar su opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones;

III. Solicitar se cite por escrito a sesiones ordinarias y extraordinarias al Ayuntamiento. Cuando el Presidente Municipal se rehúse a citar a sesión sin causa justificada, la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento pueden hacerlo, en los términos de esta ley;

IV. Solicitar en sesión del Ayuntamiento cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones, de alguna dependencia



municipal, de los servidores públicos municipales, la prestación de servicios públicos municipales o el estado financiero y patrimonial del Municipio, así como obtener copias certificadas de los mismos;

V. Solicitar y obtener copias certificadas de las actas de sesiones que celebre el Ayuntamiento;

VI. Tomar parte en las discusiones que se originen en las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto; y

VII. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos.³

INFORME DE ACTIVIDADES



³ Artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

“Ha pasado un año más de seguir con esta responsabilidad, un año de mucho trabajo y aprendizaje, con todo orgullo les hago partícipes a los ciudadanos de nuestro bello Zapopan, las actividades que he venido desempeñando en este último año como Regidora.”

SESIONES DE PLENO



Las sesiones del Ayuntamiento pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes, conforme se determine por éste:



- I. Son sesiones ordinarias, por regla general, todas las sesiones del Ayuntamiento;
- II. Son sesiones extraordinarias las que se celebran para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de los servicios públicos indispensables para la población y aquellas que se efectúen para elegir al Presidente Municipal en los casos previstos en esta ley; y
- III. Son sesiones solemnes las que se celebran para la conmemoración de aniversarios históricos y para la realización de aquellos actos o ceremonias análogas en importancia, cuando así lo determine el Ayuntamiento; y aquellas en que concurren representantes de los Poderes de

la Federación o del Estado, personalidades distinguidas de los Estados de la República u otros países.⁴

En lo que va de la presente administración, el Pleno del Ayuntamiento a sesionado un total de cuarenta y nueve ocasiones de forma ordinaria, una sesión extraordinaria y seis sesiones solemnes, haciendo un total de cincuenta y seis sesiones del Pleno de Ayuntamiento.

El trabajo presentado ante el máximo órgano de gobierno del Municipio de Zapopan es el siguiente:

INICIATIVAS PRESENTADAS



Fecha de presentación:	Propuesta	Ponentes
27-ene-16	Reglamento para la expedición del certificado de seguridad, y quema de pirotecnia en el Municipio de Zapopan.	Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo
27-ene-16	Tiene como objeto, la reforma del Artículo 8, Fracción VIII y Segundo	Regidora Michelle Leño

⁴ Artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

	Párrafo del mismo, del Reglamento del Comité Técnico del Área Municipal de Protección Hidrológica Arrollo de la Campana - Colomos III.	Aceves y Regidor José Flores Trejo
27-abr-16	Establecer un convenio de Asociación para crear la Intermunicipalidad denominada Agencia Metropolitana de Protección Ambiental	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
27-abr-16	Instituir el Reconocimiento al Mérito ambiental dentro del marco del día internacional del medio ambiente y autorizar a la Dirección de Medio Ambiente, emitir convocatorias correspondientes a la entrega de reconocimiento al mérito Ambiental.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
24-may-16	Tiene como objeto, la elaboración y ejecución de un proyecto integral de plantas de tratamiento del municipio de Zapopan.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
24-may-16	Tiene como objeto, se eleve al Congreso del Estado de Jalisco la propuesta para declarar como "Zona de Recuperación Ambiental" la zona que circunda el Área Natural Protegida del Bosque de El Nixticuil-San Esteban-El Diente, que ha sido afectada por incendios forestales, así como sus áreas de amortiguamiento; en los términos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
25-ago-16	Tiene como objeto, reformar los artículos 5 fracciones II, III, IV y V, 7 fracción IX y XVII, 9 fracción X, 10, 28, 30, 35, 38 fracción II, 48, 49, 51, 52, 54, 55 fracciones I y II, 56, 61 fracción III, 62, 64, 65, 67, 71, 73 y 74, así mismo adición la fracción LIV al artículo 6, modifica la denominación del Capítulo II para llamarse de los Bosques Urbanos y su Arbolado y se adiciona el Arbolado Urbano y Áreas Verdes del Municipio de Zapopan.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
13-oct-16	Que el Ayuntamiento estudie y en su caso apruebe realizar diversas modificaciones al reglamento de sanidad, protección y trato digno para	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José

	los animales en el Municipio de Zapopan	Flores Trejo
31-ene-17	Reformar el artículo 3, del Reglamento de Austeridad y Ahorro del Municipio.	Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo
10-mar-17	Reglamento e dlas ladrilleras en el Municipio de Zapopan	Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo
28-abr-17	Se eleve al Honorable Congreso del Estado de Jalisco la propuesta de declarar como "Zona de Recuperación Ambiental" en términos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente la zona que circunda el Área Natural Protegida Bosque de la Primavera, conocida con el nombre de Cerro del Tepopote, misma que ha sido afectada por incendios forestales	Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo
20-sep-17	Que tiene por objeto reformar el Código Ambiental para el Municipio de Zapopan, Jalisco	Regidor Salvador Rizo Castelo
18-oct-17	Que se declare al Parque Metropolitano de Guadalajara, como zona de "Valor Cultural Popular y Parte del Paisaje Tradicional del Municipio de Zapopan Jalisco"; en los términos del Reglamento para la Protección y Conservación del Arbolado Urbano y Áreas Verdes del Municipio de Zapopan, Jalisco	Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo
14-dic-17	La modificación la cláusula cuarta del Contrato de Fideicomiso de fecha 06 seis de abril del 2016 dos mil dieciséis suscrito con BANSI, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, como fiduciario, por el cual se constituyó el Fideicomiso Público de Administración denominado "Fideicomiso Coeficiente de Utilización Suelo", CUSMAX, en lo relativo a los FINES, con el objeto de que la aplicación del 50% de los recursos del fideicomiso aplicado en las zonas de impacto directo se haga	Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo

	implementado el mecanismo de participación ciudadana PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	
16-oct-17	Tiene por objeto adicionar una fracción XIII al artículo 15 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco	Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Graciela de Obaldía Escalante, Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Regidor Esteban Estrada Ramírez, Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor y Sindico José Luis Tostado Bastidas, Regidor José Hiram Torres Salcedo, Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora Zoila Gutiérrez Avelar y Regidor Xavier Marconi Montero
18-oct-17	Que se declare el Parque Metropolitano de Guadalajara, como zona de Valor Cultural Popular y Parte del Paisaje Tradicional del Municipio de	Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José

	Zapopan, Jalisco; en los términos del Reglamento para la Protección y Conservación del Arbolado Urbano y Áreas Verdes del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Flores Trejo
--	--	--------------

PUNTOS DE ACUERDO



Fecha de presentación:	Propuesta	Ponentes
20-nov-15	Se realicen programas y acciones de gobierno permanentes, en materia de reciclaje y disposición final de residuos electrónicos, lo anterior en razón de evitar en lo posible las afectaciones que dichos desechos ocasionen a nuestro medio ambiente, tomando en consideración la inminente llegada del "Apagón Analógico"	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
30-nov-15	Tiene por objeto, que la papelería que se compra comúnmente para el desarrollo de las actividades de oficina de este Ayuntamiento, se compre preferentemente aquella que ha sido elaborada con materiales reciclados, lo anterior para beneficio de nuestro medio ambiente y de nuestros recursos naturales.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
26-ene-16	Se realice un plan o proyecto a corto plazo, para que antes de finalizar la presente administración, todos los	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José

	<p>mingitorios a base de agua que operan en las dependencias y edificios del Municipio de Zapopan, sean substituidos por mingitorios secos, lo anterior con el fin de cuidar nuestros recursos naturales y ahorrar en una mayor medida el agua potable que es desperdiciada innecesariamente.</p>	<p>Flores Trejo</p>
<p>14-mar-16</p>	<p>Sea implementado por todas las oficinas de carácter administrativo del Municipio de Zapopan, el uso de la FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, lo anterior en virtud de la cantidad de oficios y documentos que circulan en el municipio, en la que pudiera evitarse el uso de papel, para beneficio de nuestro medio ambiente y de nuestros recursos naturales.</p>	<p>Regidora Michelle Leaño Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>
<p>23-may-16</p>	<p>Tiene por objeto, la sensibilización del tema del embarazo en los jóvenes, para que por medio de campañas más intensas en los diversos medios de comunicación, se informe y concientice las consecuencias de vida, relativas a un embarazo no deseado, así como de un programa en materia de salud, par que en los diversos centros de salud que pertenecen a nuestro municipio, se entregue información sobre el uso de anticonceptivos y estos sean suministrados de manera gratuita, así mismo para que se abra un vínculo de relaciones intergubernamentales entre el gobierno del estado y nuestro municipio, con el fin de coadyugar y mantener trabajos conjuntos que garanticen la mitigación de la problemática que aquí se expone.</p>	<p>Regidora Michelle Leaño Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>
<p>23-may-16</p>	<p>Solicitar a las autoridades responsables en materia del medio ambiente de nuestro Municipio, cuales son las estrategias, programas y proyectos implementados para contrarrestar los efectos del calentamiento global; Así mismo, solicitarle la aplicación de mayores y mejores políticas públicas eficientes y eficaces que denoten a los ciudadanos el trabajo realizado en</p>	<p>Regidora Michelle Leaño Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>

	<p>materia de calentamiento global; que apliquen estrategias vinculatorias entre los niveles de gobierno, para la atención de dicha problemática y se establezca un proyecto de corto, mediano y largo plazo, lo anterior para estar cumpliendo cabalmente con los compromisos asumidos en las convenciones y tratados internacionales adompados por nuestro país; Así también, solicitar a las autoridades en materia de Cultura de nuestro municipio, que se fortalezca dentro de sus correspondientes programas y políticas públicas, seminario de educación ambiental y de educación para el desarrollo sustentable del medio ambiente de Zapopan.</p>	
<p>06-jul-16</p>	<p>Se analicen los programas actualmente aplicados en nuestro municipio y se realicen un proyecto integral de políticas públicas eficientes y eficaces, en las cuales intervenga el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud, el OPD Consejo Municipal del Deporte, el Organismo Desconcentrado Instituto Municipal de la Juventud, así como la Dirección de Educación, todos del municipio de Zapopan; para que de manera conjunta, desarrollen y apliquen una estrategia integral de corto, mediano y largo plazo, que de resultados notorios a los Zapopanos, con respecto a la problemática de la obesidad en nuestro municipio. Así mismo, se abra un vínculo intergubernamental entre el Gobierno Municipal de Zapopan, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal; en el que se establezcan mecanismos, estrategias y áreas de responsabilidad, para afrontar y dar cumplimiento con el paln de acción que contribuirá para avanzar en las 9 metas mundiales relacionadas con las enfermedades no transmisibles que deben haberse cumplido en el año 2025, según la Declaración Política de la</p>	<p>Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>

	Reunión del Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles.	
06-jul-16	Poner en práctica un Programa de Azoteas Blancas, el cual consiste en que los edificios públicos propiedad del Gobierno Municipal de Zapopan, en el momento en que requieran de impermeabilización, se realice con impermeabilizantes de color blanco; como medida de adaptación ante el cambio climático y disminución de los efectos de aislar de calor urbanas.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
26-sep-16	Solicitar a las autoridades responsables en materia del medio ambiente de nuestro Municipio, cuales son las estrategias, programas y proyectos implementados actualmente, para evitar que el manejo de tiradero de Picachos, represente un daño ambiental para Zapopan; Así mismo, solicitarle la aplicación de mayores y mejores políticas eficientes y eficaces que garanticen a los ciudadanos, la nula filtración de lixiviados hacia el Arroyo de Milpillas y la afectación de tierras agrícolas y ganaderas de la región; así mismo, que se apliquen estrategias vinculatorias entre los distintos ámbitos de Gobierno de la respectiva competencia, para la atención y prevención de dicha problemática y el debido funcionamiento del tiradero.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
26-sep-16	Tiene por objeto, la eliminación total del uso de desechables de unicel en todas las dependencias municipales.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
13-oct-16	Se realice el mantenimiento correctivo y preventivo de los módulos del centro de respuesta inmediata en Zapopan (Torres-Alarma) ubicadas en 17 puntos del Municipio de Zapopan, Así mismo se realicen campañas de difusión a la ciudadanía en general para dar a conocer el beneficio de las mismas.	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
21-oct-16	Se de inicio a una investigación por parte de la Contraloría Municipal, de la	Regidora Michelle Leaña Aceves y

	mano con la dependencia encargada de la administración de los edificios e inmuebles del municipio de Zapopan, en la cual se verifique la debida legal instalación eléctrica de nuestros bienes inmuebles, en la que se determine si existe algún tipo de irregularidad de servidores públicos involucrados en las mismas. Así mismo, se dé inicio a un programa o política pública, relativa a que el gobierno municipal de Zapopan, sea autosustentable en materia de energía eléctrica, lo anterior mediante la aplicación de nuevas tecnologías que permitan que generemos la luz eléctrica que consumimos cotidianamente en las oficinas e inmuebles de nuestro municipio.	Regidor José Flores Trejo
25-ene-17	Se exhorta al Presidente Municipal para que convoque a sesión solemne del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco para conmemorar el Centenario de la Constitución Política Mexicana y se habilite la Plaza Caudillos como sede para que la misma tenga verificativo	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidora Zoila Gutiérrez Avelar
30-ene-17	Exhortar a todas las dependencias de la administración municipal, incluidas las áreas que forman parte de la presidencia municipal y sus auxiliares así como las áreas dependientes de las coordinaciones generales, a efecto de que realicen su correspondiente programa anual de compras programadas e informen de manera semestral sobre el cumplimiento de sus metas a los integrantes del pleno del ayuntamiento	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
24-feb-17	Que se de cumplimiento con el Reglamento del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan el Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI) y sea instalado de forma inmediata el Comité Técnico de dicha Área Natural Protegida	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
24-feb-17	Que sea reactivado el apoyo económico al plan de becas deportivas en apoyo a los atletas zapopanos que	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José

	compiten en justas deportivas nacionales e internacionales	Flores Trejo
09-mar-17	Se implementen acciones conjuntas por parte de nuestro municipio, con los distintos ámbitos de gobierno Estatal y Federal, para efecto de ejecutar mejores y mayores políticas eficientes y eficaces, tendientes a evitar y contrarrestar los incendios forestales	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
29-may-17	Instruir a la Dirección de Medio Ambiente a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la ciudad, para que se actualicen los convenios de Coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), en materia de recolección de residuos de manejo especial y en consecuencia se diseñe una campaña de acopio y recolección de pilas alcalinas y de carbón-zinc en el municipio de zapopan	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
15-jun-17	Instruir a diversas dependencias del municipio a tomar medidas necesarias para la protección y el saneamiento ambiental de las áreas colindantes al vertedero Los Picachos	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidora Erika Eugenia Felix Angeles, Regidora Laura Gabriela Cardenas Rodriguez, Regidor Esteban Estrada Ramirez, Regidor Salvador Rizo Castelo, Regidor Jose Hiram Torres Salcedo, Regidor Luis Guillermo Martinez Mora, Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva y Regidor Alejandro Pineda Valenzuela
22-jun-17	Se reactive el evento anual, en el cual llevaba a cabo el DIA DE LA ADOPCIÓN RESPONSABLE DE PERROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, que se	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo

	denominaba "HOGARES DEJANDO HUELLA ZAPOPAN"; en el cual se organizaba un evento masivo de adopción de perros, contando además con el apoyo de sociedades protectoras de animales, evento en el que también, se hacía difusión y concientización acerca de los beneficios de adoptar un perro.....	
13-jul-17	instruir a la Dirección de Medio ambiente de nuestro municipio, que se entable un vínculo intergubernamental con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, para efecto de que mediante la colaboración conjunta, se logre la creación y actualización del Plan de Acción Climática Municipal de Zapopan, así mismo, se nos haga llegar a los integrantes de este Ayuntamiento, las acciones concretas y específicas que se han venido ejecutando en nuestro municipio para mitigar los efectos del cambio climático	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
25-ago-17	La realización de un diagnóstico del arbolado urbano que culmine en la creación de un Sistema de Información Geográfico (SIG) para el Municipio de Zapopan	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
17-oct-17	La implementación de un Centro Deportivo de Alto Rendimiento del Municipio de Zapopan, en el que se ejecuten mayores y mejores políticas públicas en materia de la profesionalización del deporte de nuestro municipio, para efecto de que se detone el potencial de Zapopan, en competencias deportivas de nivel nacional e internacional	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo
15-nov-17	Solicitar a las autoridades responsables en materia de Seguridad Pública de nuestro Municipio, los programas y proyectos implementados para contrarrestar la inseguridad que perciben los ciudadanos de nuestro municipio; Así mismo, solicitarles la aplicación de mayores y mejores políticas públicas eficientes y eficaces que denoten a los ciudadanos el trabajo	Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo

	<p>realizado en esta materia; que sea apliquen estrategias vinculatorias entre los tres niveles de gobierno, para la atención de dicha problemática y se establezca un proyecto en común, de corto, mediano y largo plazo, en el que se subsanen las deficiencias de la implementación del nuevo sistema de justicia penal y se nos hagan llegar a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, las problemáticas legales y reglamentarias que impiden el buen desarrollo de sus fracciones; que se amplíen las campañas de difusión en medios de comunicación masivos, en el que se informe a los zapopanos, de métodos y técnicas que puedan implementar para evitar ser víctima de la delincuencia.</p>	
26-ene-18	<p>Instruir a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, a través de la Dirección de Medio Ambiente, a efecto de que se instalen en las dependencias municipales contenedores para la recolección de pilas alcalinas y de carbón-zinc en el Municipio de Zapopan.</p>	<p>Regidora Michelle Leño Aceves, Regidor José Flores Trejo y Regidora Erika Eugenia Felix Ángeles.</p>
26-ene-18	<p>Que se realice una campaña masiva de comunicación social, mediante la cual se informe a los ciudadanos de Zapopan, que en apoyo a la economía familiar y para efecto de incentivar el cuidado y protección de nuestro medio ambiente, el Gobierno Municipal otorgará un descuento en el impuesto predial, para aquellas personas que acrediten ante las dependencias municipales competentes, la implementación de tecnologías verdes en su vivienda.</p>	<p>Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>
23-feb-18	<p>Instruir a la Contraloría Ciudadana y a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para que de manera coordinada realicen en el ámbito de sus competencias, la debida rotulación con los logotipos o emblemas oficiales, así como el número económico de cada</p>	<p>Regidora Michelle Leño Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>

	<p>unidad y un número telefónico para reportar quejas de la totalidad de vehículos con que cuenta el gobierno municipal, con la finalidad de que sean identificables ante la ciudadanía</p>	
20-marzo -18	<p>Que se realice por parte de la Administración Pública Municipal de Zapopan, a través de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad , por medio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan y de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, por medio de la Dirección de Medio Ambiente, la organización de “La Carrera Ecológica Plogging Zapopan 2018”, lo anterior con el doble propósito de incentivar la activación física mediante una competencia deportiva y limpiar nuestro medio ambiente al recoger la basura que se encuentre en la inmediaciones del recorrido de su propia ruta</p>	<p>Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>
20-marzo -18	<p>Instruir a la Contraloría Ciudadana para que realice una auditoría integral a la Dirección de Padrón y Licencias para efecto de revisar todas las licencias y permisos emitidos respecto a los giros de venta y consumo de bebidas alcohólicas de baja y alta graduación a lo largo de la presente administración.</p>	<p>Regidora Michelle Leaña Aceves, Regidor José Flores Trejo y Erika Eugenia Félix Angeles</p>
29-agosto-18	<p>Que se realice una campaña masiva de comunicación social, mediante la cual se informe a los ciudadanos de Zapopan, en los meses previos a l inicio del proceso de pago del impuesto predial 2019, que en apoyo a la economía familiar y para efecto de incentivar el cuidado y protección de nuestro medio ambiente, el Gobierno Municipal otorgará un descuento en el impuesto predial, para aquellas personas que acrediten ante las dependencias municipales competentes, la implantación de tecnologías verdes en su vivienda.</p>	<p>Regidora Michelle Leaña Aceves y Regidor José Flores Trejo</p>



Desde el inicio de la administración al día de hoy he presentado diversas iniciativas y puntos de acuerdo que buscan mejorar el desempeño de la administración pública municipal en materia ambiental.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA



Con la satisfacción que para mí representa, informo a los Zapopanos las actividades de este último año de la administración, que he desempeñado como Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, la cual se convocó un total de 12 ocasiones y de las cuales realizamos 12 sesiones ordinarias, en las que se aprobaron un total de 10 dictámenes.



OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA:

- I. Proponer programas y sistemas que puedan beneficiar el ambiente ecológico en el Municipio;
- II. Vigilar que las dependencias municipales coadyuven con las autoridades sanitarias y ecológicas en los programas y campañas de saneamiento ambiental en el Municipio;

III. Obtener información sobre experiencias efectivas de saneamiento ambiental en otros municipios, estados o países, a efecto de considerar la posibilidad de su aplicación en la jurisdicción municipal;



IV. Vigilar y dictaminar sobre las políticas y programas específicos que la administración ponga en práctica en las áreas naturales protegidas o de reserva ecológica del Municipio en los términos de las disposiciones aplicables;

V. Promover el desarrollo de la cultura ecológica entre la población, para el cuidado del aire, agua, suelo y del medio ambiente en general;

VI. Establecer comunicación con grupos ecologistas reconocidos y universidades, a fin de captar sus propuestas e inquietudes respecto a esta materia;

VII. Vigilar la conservación de los manantiales de abastecimiento de agua potable;



VIII. Vigilar el cumplimiento y aplicación de las normas jurídicas sobre ecología, reforestación, control ambiental, poda y derribo de árboles y áreas verdes en general, así como de aquellas disposiciones, medidas, acuerdos o programas que implementen, tendientes a la mejora en las condiciones de las materias en cuestión;

IX. Vigilar que las dependencias, instancias y organismos competentes del Municipio se coordinen entre sí y coadyuven con las diversas autoridades de otros niveles de gobierno y organismos privados en materia de ecología, forestación y reforestación, en la aplicación y desarrollo de

los planes y programas, para beneficio de las áreas verdes del Municipio;



X. Establecer, en coordinación con las autoridades sanitarias y ecológicas estatales, las dependencias municipales responsables de obras públicas, ecología y de servicios médicos del Municipio, los lineamientos y disposiciones que se estimen necesarias y convenientes implementar en materia de protección ecológica;

XI. Proponer todas las medidas que se estimen pertinentes para el control y mejoramiento ecológico del Municipio, en observancia de las leyes en la materia para lo cual se establecerán las bases para la elaboración o adecuación de

los reglamentos municipales correspondientes, mismas que se turnarán a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales;

XII. Vigilar que dentro del Municipio se tomen las medidas necesarias por las autoridades municipales, estatales y federales, para evitar riesgos en todos aquellos parques, jardines, áreas verdes, en donde se haga necesario derribar árboles o maleza que ofrezcan riesgos.⁵



⁵ Artículo 48, del Reglamento de Ayuntamiento de Zapopan.

**INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA**



PRESIDENTA	INTEGRANTES VOCALES
Regidora Michelle Leaño Aceves	Regidor José Flores Trejo Regidor Alejandro Pineda Valenzuela Regidora Zoila Gutiérrez Avelar Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez Regidor Jesús Oswaldo Vega Cerros Regidora Graciela de Obaldía Escalante Regidora Ana Lidia Sandoval García Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos Regidora Tzitzí Santillán Hernández Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

MENSAJE DE LA REGIDORA



“Desde el inicio de esta administración, mi tarea como Regidora y Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, ha sido priorizar la responsabilidad que tenemos como Ayuntamiento en atender las diversas problemáticas ambientales que se presentan en Zapopan.

En este sentido, siempre comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, hago público y del

conocimiento de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas las actividades que he realizado.

Estoy convencida que el ejercicio público debe ejecutarse en total transparencia para hacerla del conocimiento pleno de la ciudadanía y de esta manera contribuir a la rendición de cuentas, pero sobre todo explicar minuciosamente el trabajo que como representante público realizo en beneficio de la ciudad y del medio ambiente.

Por medio de este informe las personas podrán conocer el trabajo que como su representante hago día con día, para cumplir con esta honorable encomienda que la ciudadanía me ha conferido y así dedicar mi trabajo y esfuerzo en resolver las problemáticas públicas que a todos nos aquejan.

Si bien la tarea que tenemos como gobierno de vigilar, atender y proponer soluciones en materia ambiental es enorme, eso no es motivo para claudicar en el esfuerzo y la responsabilidad de mitigar los efectos negativos al medio ambiente.

Consciente de que el futuro de las políticas públicas de los gobiernos a nivel global, van encaminadas a resolver lo que será el principal problema para la humanidad, el cambio climático, debemos tomar acciones locales que repercutan en lo global.

En nuestra Comisión hemos hecho lo que corresponde para aportar y sumarnos al trabajo que como municipio nos compete, por eso fue que presentamos un plan de trabajo para cumplir con los objetivos que nos trazamos en la agenda ambiental.

Así mismo, hemos trabajado en coordinación con los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque, para generar una política ambiental metropolitana actualizada y acorde a las necesidades y exigencias que nos demanda el entorno ambiental.

Esto es parte del trabajo que realizamos de manera responsable para contribuir a dejar un mundo mejor a las futuras generaciones y mejorar la calidad de vida de la presente generación.

Muchas gracias”

A T É N T A M E N T E

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y XXX

Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.

Zapopan, Jalisco, Septiembre del año 2018.

MICHELLE LEAÑO ACEVES

Regidora del Municipio de Zapopan

Presidenta de la Comisión de Ecología

Coordinadora de la Fracción Edilicia del PVEM